



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 JUN 2019

Res. H N° 0841/19

Expte. N° 4347/14

VISTO:

La Nota N° 0927/19 mediante la cual la Prof. Laura BOTTIGLIERI, Coordinadora de la COMISIÓN DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES, solicita autorización para fijar el precio de venta del CUADERNO DE HUMANIDADES N° 29; y

CONSIDERANDO:

Que la COMISIÓN DE BIBLIOTECAS sugiere los precios de venta de los CUADERNOS DE HUMANIDADES N° 29 a aplicar para la publicación, estableciendo un valor general para el público, otro para estudiantes y otro para docentes;

Que la COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPACIO FÍSICO, mediante Despacho N° 027/19, aconseja autorizar los montos sugeridos para la venta del CUADERNO DE HUMANIDADES N° 29 de acuerdo al siguiente detalle: Precio al Público en General: PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 250,00), Precio a Estudiantes: PESOS CIENTO CINCUENTA CON 00/100 (\$ 150,00) y Precio a Docentes: PESOS DOSCIENTOS CON 00/100 (\$200,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 21-05-19)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR los precios de venta de cada ejemplar del CUADERNO DE HUMANIDADES N° 29 según detalle:

Precio al Público en General	\$ 250,00
Precio a Estudiantes	\$ 150,00
Precio a Docentes	\$200,00

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Sra. Silvia Leonor MIRANDA, Directora de la Biblioteca y Hemeroteca de Humanidades, responsable de la rendición de cuentas de los fondos generados por la venta respectiva, en tiempo y forma, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Comisión de Biblioteca y Publicaciones, Sra. Silvia MIRANDA, Secretaría Administrativa de la Facultad, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Recursos Propios, y siga al Departamento de Posgrado, para su toma de razón y demás efectos.

Vj/FAT

Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa